



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Pichincha  
Confiere a

*Ana María Lema Valencia*

la credencial de

*Concejal Urbano Principal del Gobierno Autónomo  
Descentralizado Intercultural y Plurinacional  
del Municipio de Cayambe*

Para cumplir sus funciones para el período 2023 – 2027,  
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Dado en Quito, el 24 del mes de abril de 2023

*Rafael Carpio López*  
VICEPRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

*Darwin Jarrín Farinango*  
PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

*Tomás Guerrero Rousseau*  
VOCAL JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

*David Moscoso Caicedo*  
VOCAL JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

*Katherine Villamagua Paucar*  
SECRETARIA JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

*Bolívar Lárraga Jurado*  
VOCAL JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA